



ESPAÑA

**INTERVENCION DEL EMBAJADOR,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA**

EXCMO. SR. DON INOCENCIO F. ARIAS

**ANTE LA VIGESIMA PRIMERA SESION ESPECIAL
DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REVISAR EL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DE LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y
DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 30 de junio de 1999

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS
345 EAST 46TH STREET, 9TH FL., NUEVA YORK, N.Y. 10017 TEL. (212) 661-1 050**

Sr. Presidente, Excelencias, Señoras y Señores Delegados:

Es para mi un honor tomar la palabra en esta Sesión Especial de la Asamblea General. Cairo+5, como este proceso es conocido, forma parte del conjunto de Conferencias Internacionales que constituyen elementos fundamentales para el avance y mejora de la situación de la Humanidad y muy especialmente de la Mujer que, en numerosos casos, sufre importantes discriminaciones basadas en su sexo y en concepciones históricas, sociales y culturales que merman sus posibilidades de progresar y su derecho fundamental a ocupar el lugar que merece en todos los aspectos de la vida social en pie de igualdad con el hombre.

La importancia de Cairo+5 queda subrayada por el intenso proceso preparatorio de esta Sesión Especial que ha tenido, como elemento destacable la muy activa participación de la sociedad civil a través de las Organizaciones no Gubernamentales y, específicamente, de muchas que representan a los adolescentes, uno de los principales grupos sociales destinatarios del Programa de Acción de El Cairo.

Señor Presidente:

España parte en este proceso con dos firmes convicciones: en primer lugar, el que el Programa de Acción tiene como objetivo primordial el de potenciar el papel de la mujer y de los adolescentes, basado en un reconocimiento de sus derechos y libertades, en el campo de la salud y derechos reproductivos, dando prioridad, para el correcto ejercicio de los mismos, a la provisión de la adecuada formación e información, así como de la puesta al alcance de estos colectivos de los recursos médicos y sanitarios que hagan realmente posible el ejercicio responsable y seguro de dichos derechos.

En Segundo lugar, la necesidad de contemplar el Programa de Acción de El Cairo desde una perspectiva integral y de futuro. Integral porque, obviamente, la población es un elemento fundamental sensible a todo tipo de influencias: nivel de desarrollo, nivel de recursos, medioambiente, situación de la mujer, factores sociológicos, culturales, religiosos... Por lo tanto, es fundamental enfocar cualquier tema referente a la población desde una perspectiva omnicomprendensiva que tenga en cuenta el mayor número posible de factores, así como sus interacciones, que influyen sobre la Población.

De futuro porque es obvio que el Programa de Acción tendrá que nutrirse, en los próximos 5 años, de la experiencia ganada en su cumplimiento y de aquellos cambios que se han producido en la sociedad internacional en los últimos años y cuyas consecuencias van a extenderse al próximo milenio.

En este sentido, mi Delegación quisiera señalar, de forma no exhaustiva, algunas de las prioridades, en nuestra opinión, para los próximos 5 años:

- Avanzar decididamente en la consecución de la igualdad entre hombre y mujer en todos los campos.
- Hacer una realidad el acceso de los adolescentes a los adecuados servicios sociales y médicos relacionados con la sexualidad, garantizando la confidencialidad de los mismos y el respeto por las creencias religiosas y culturales de estos adolescentes.
- Incrementar los esfuerzos para reducir la mortalidad materna, especialmente mediante la prevención de embarazos no deseados. Por otra parte, la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, allí donde la ley lo permite, debe llevarse a cabo con las necesarias garantías médicas, higiénicas y psicológicas.

- Incrementar las medidas preventivas y los medios para detener la propagación del SIDA, así como luchar decididamente en la búsqueda de una cura para los que sufren esta terrible enfermedad.
- Reaccionar de forma decidida ante los brutales ataques, de carácter sexual, de los que hemos sido testigos recientemente contra las poblaciones de refugiadas y desplazadas, tanto en Africa como en Europa, haciendo de la provisión de los adecuados medios y servicios de salud reproductiva en los campos de refugiados, una prioridad

Señor Presidente:

España es consciente de que para el éxito del Programa de Acción y para cumplir las metas y prioridades señaladas en el Informe del Señor Secretario General, es necesario contar con los recursos financieros adecuados. Compartimos por ello la preocupación y comprendemos la señal de alarma dada por la Directora del Fondo para la Población, Dra. Sadik, sobre el descenso de los recursos básicos del Fondo y el impacto negativo que conllevará, si dicho descenso no se corrige, en los diferentes Programas Nacionales que el Fondo mantiene.

A pesar de las dificultades financieras y presupuestarias que han originado el descenso de la Ayuda Oficial al Desarrollo en los últimos años, España ha mantenido constante su contribución al Fondo de Población desde 1995 y, habida cuenta del impulso que esta Sesión Especial ha dado al Programa de Acción de El Cairo y a la importancia de los objetivos que nos hemos fijado, España considerará la posibilidad de incrementar su contribución al Fondo de Población en los próximos ejercicios.

Señor Presidente:

Respecto a la interrupción voluntaria del embarazo que como muy bien señala el Documento Final de la Conferencia de El Cairo no puede ser considerada ni utilizada como un método de planificación familiar, la legislación española regula aquellos casos y supuestos en la que ésta es permitida en nuestro país. El Ministerio de Sanidad realiza Programas de Vigilancia Epidemiológica y Sociosanitaria de las mujeres que se someten a dicha interrupción así como de las propias condiciones de la intervención, para que ésta se lleve a cabo en las adecuadas condiciones y garantías.

Quisiera referirme ahora, Señor Presidente, a las actividades de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Tan sólo haré, por la brevedad del tiempo de que disponemos, un somero enunciado de las mismas en relación con el Programa de Acción de El Cairo durante el año 1998. En Cooperación Bilateral se prosiguieron los proyectos iniciados en años anteriores dirigidos a la integración de la mujer, a la salud materno-infantil y de desarrollo rural integrado, en los que la mujer es la principal beneficiaria directa.

Asimismo, la Agencia Española de Cooperación Internacional ha contribuido con 2,2 millones de dólares a la Organización Panamericana de la Salud, cuyos programas están prioritariamente dirigidos a la población de sexo femenino.

La Agencia Española de Cooperación Internacional realizó en 1998, dos convocatorias para cofinanciación de Proyectos con ONG's, en los que siempre subyace el objetivo de erradicación de la pobreza, promoción de la mujer y la atención integral a la mujer y a la familia. También ha financiado proyectos para la erradicación de la violencia doméstica. Asimismo, la Agencia ha realizado varios Programas con el Fondo de Población en Filipinas y Argelia y estudia otros, especialmente en Centro América e Iberoamérica, para el próximo futuro.

Señor Presidente, distinguidos Delegados:

Mi delegación es consciente de que todavía queda mucho por hacer, tanto a nivel nacional como internacional en este campo y que es responsabilidad de todos el progresar conjuntamente hacia la consecución de los objetivos acordados en El Cairo y en las acciones fijadas en el Informe del Secretario General. Haciéndome eco de las palabras pronunciadas por el Representante de la Presidencia de la Unión Europea en su intervención, quiero subrayar la idea de que cualquiera que sea la evolución de la población en el futuro, es necesaria una acción decidida por parte de todos los responsables en este tema para conseguir enfrentarnos con éxito a los desafíos que, en este campo, se presentan a la Comunidad Internacional en el próximo siglo. En este sentido, Señor Presidente, me gustaría transmitirle a Vd. y a los distinguidos Delegados, el compromiso de España de ser un socio activo y responsable en el esfuerzo común para lograr estos objetivos.

Muchas gracias.